

# PREMIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE



Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte

El próximo 9 de junio, viernes, se celebra el **Día de la Educación Aragonesa 2016**, en el Salón de la Corona del Edificio Pignatelli, a las 12:00 horas. En este día se reconoce a aquellas personas o instituciones que han destacado por su labor en el ámbito educativo. Igualmente se entregan los diplomas a los alumnos y alumnas que han obtenido Premios Extraordinarios en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y en las Enseñanzas artísticas. Este acto se ameniza con la intervención.

Este acto, que se ameniza con la intervención de alumnos y alumnas de diferentes etapas educativas, puede suponer una excelente oportunidad para hacer partícipe a la comunidad educativa de los valores que conlleva la práctica deportiva y de las historias de superación personal que hay detrás de aquellos deportistas en edad escolar que han logrado compatibilizar con éxito su actividad académica con su actividad deportiva.

En el Plan Estratégico Aragonés del Deporte, elaborado a través de un complejo proceso de participación ciudadana y aprobado en Consejo Aragonés del Deporte, el día 22 de marzo de 2016, se observó como una de las debilidades del sistema deportivo aragonés la "clara desconexión entre el sistema educativo y el deportivo" y se planteó la necesidad de reforzar la orientación de la actividad física y deportiva como herramienta educativa y de transmisión de valores cívicos así como la importancia de otorgar un mayor respaldo institucional a los deportistas en edad escolar.

Por todo ello, la Dirección General de Deporte convoca los primeros:

## **Premios Educación y Deporte 2016.**

## 1. SOLICITUDES.

Las solicitudes serán tramitadas a través de las Federaciones Deportivas Aragonesas y presentadas en el Registro General del Gobierno de Aragón, enviando copia de toda la documentación presentada en registro a la dirección de correo electrónico: [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)

**Cada Federación Deportiva** presentará una única solicitud con dos candidaturas como máximo, una masculina y una femenina, dirigida a la atención del Director General de Deporte. En la solicitud se alegarán los méritos deportivos, los méritos académicos y cualquier otro aspecto vinculado a los valores en el deporte, que deberán estar acompañados de la siguiente documentación:

- a. Historial deportivo con los mejores resultados obtenidos hasta la temporada deportiva 2015/16, certificado por la federación deportiva correspondiente.
- b. Certificado oficial de estudios, con los resultados académicos correspondientes al curso 2015/16.
- c. Documentación o imagen que acredite otros méritos relacionados con la transmisión de los valores en el deporte.
- d. Fotocopia del DNI.
- e. Fotocopia de la licencia deportiva.

No se aceptará ninguna candidatura que no haya sido tramitada a través de una Federación Deportiva.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 18 de mayo y su resolución se comunicará a las federaciones deportivas mediante correo electrónico y se hará pública en la página web de la Dirección General de Deporte.

## 2. CANDIDATURAS.

Podrán presentar candidatura aquellos deportistas que cumplan los requisitos siguientes:

- a. Ser nacidos entre los años 1998 y 2004.
- b. Haber cursado los estudios correspondientes al curso escolar 2015/16 en un centro educativo aragonés.
- c. Tener licencia deportiva en vigor.
- d. Haber participado en competiciones deportivas oficiales convocadas por las Federaciones Deportivas Aragonesas o Españolas o por el Consejo Superior de Deportes.

### **3. VALORACIÓN DE SOLICITUDES.**

Para la valoración de las candidaturas se constituirá una Comisión Técnica formada por:

- a. Presidente: el Director General de Deporte o persona en quien delegue.
- b. Secretario: el Jefe de Servicio de Deporte Federado y Competición.
- c. Dos vocales, designados por el Director General entre los técnicos de la Dirección General de Deporte.

Será función de la Comisión Técnica realizar la valoración de los méritos de todas las solicitudes recibidas y elevar una propuesta final de seis premios, tres deportistas masculinos y tres deportistas femeninas, a la Excm. Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

**Dirección General de Deporte**

**Sección de Deporte en Edad Escolar**

Avda. de Ranillas, nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 2, 50018 Zaragoza

Tel.: 976.714.979 / 976.715.294 / 976.714.926.

E-mail: [deporteescolar@aragon.es](mailto:deporteescolar@aragon.es)

Web: <http://deporteescolar.aragon.es/>